

la negociacion é capitulos de la paz fueron concluidos entre los embajadores é los deputados por el Rey de Aragon, estuvieron en gran diferencia debatiendo sobre que en la scriptura qual de los Reyes se pornia primero. E como de ello de amas partes altercasen alegando sus razones, quales á cada uno pertenecia en favor de su Rey, los embaxadores de Castilla dixerón, que aquella contienda querian que su Rey la determinase. Ante quien relatada la controversia en que así estaban, respondió, que pues él venia de la casa de Castilla, y el Rey Don Enrique su sobrino era el tronco de quien él y el linaje Real de los Godos de España decendian, que le placia, é mandó que el Rey su sobrino le precediese, é fuese primero puesto en las scripturas é capitulos que se hiciesen. E dada la conclusion de todo ello, el Rey de Aragon queriendo mostrar el mucho amor que con el Rey su sobrino tenia, é quanto deseaba honrar á él é á sus cosas, así por ser el mayor é principal del linaje, como porque era hijo de la Reyna Doña Maria su hermana, á quien él mas que á todos sus hermanos avia querido, convidados estos embaxadores á comer, hizoles grande fiesta é mandóles hacer muchas mercedes, con que despedidos, se tornaron al Rey. E recontadas las noblezas que el Rey Don Alonso su tío con ellos avia fecho, é la forma con que los avia tratado, quedó mas aficionado con él, é así puestos sus Reynos en tanta paz é sosiego, quanto nunca se vieron en tiempo de su padre. Él quedó tan próspero, y obedecido, y acatado y tan estimado por el mundo, que á todos sus comarcanos hacia ser embidiosos, en tanto grado que ninguno de los reyes sus antepasados se pudo decir mas glorioso, ni con tal triumpho mundano, si todavía quisiera la fortuna serle favorable. Pero con todo, mientras que le fué parcial, muy mas prosperamente subcedieron sus cosas, quel supiera demandas.

CAPÍTULO VII.

Qué personas señaladas tuvo el Rey en su Consejo para gobernar.

E porque siempre suele é debe aver cabe los Reyes personas señaladas, así para su secreto consejo, como para la gobernacion de sus Reynos, conuenible cosa es que se digan quién fueron las principales personas que con aqueste Rey ovieron cabida, é de quien confiaba las cosas de su consejo é de la gobernacion. Tenia á Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, que quando mozo pequeño, fué paje de Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, é despues que algun tiempo le sirvió, diólo al Rey quando era Príncipe. Salió tan discreto é de tan buen seso é reposado, que para qualquiera debate, ó contradiccion solia hallar muchos medios. Daba en todas las cosas sanos expedientes, en tal manera que su prudencia era mas provechosa que de otro ninguno de quantos por entonces le servian. E así allegó á tener grande cabida con el Príncipe antes que fuese Rey; por donde quedó con

grande amor con él, en tanto que por su solo saber se gobernaba; por dó subió á ser Marqués de Villena, é alcanzar rico casamiento. E quando el Rey vino á reynar, como aquel se avia criado en su casa, é le tenia por hombre de singular ingenio, queáose en aquella mesma cabida que primero tenia, de tal guisa, que era el mas principal hombre de su Consejo. Tenia así mesmo á Don Alonso de Fonseca, que fué Capellan Mayor del Rey Don Juan su padre, é desde allí subió á ser Obispo de Avila, é despues Arzobispo de Sevilla; é porque aqueste siempre fué mas aficionado á él que á su padre, quiso que fuese segundo con el Marqués de Villena para su servicio. Pero aqueste, puesto que tenia viveza de ingenio, faltábale gravedad é perfecta discrecion para gobernar; mas no por eso dexó de ser muy leal al Rey. E así el Marqués con prudencia, y él con lealtad é viveza de ingenio, rigieron é gobernaron sabiamente, de tal guisa, que el Rey por mucho tiempo vivió descansado á su plaser sin que adversidad le perturbase.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey hizo Cortes generales, é determinó hacer guerra contra los moros.

Traidas todas las obediencias de las cibdades é villas de su Reyno, é prestada la fidelidad de todos los grandes, así perlados, como caballeros; desque ya conoció quanto prósperamente sucedian las cosas en sublimacion de su estado Real, queriendo manifestar su gran poder é grandeza, determinó de hacer Cortes generales. E así llamados los tres Estados, é convenidos en la villa de Cuéllar ante su Real presencia, les dixo: «Entre los varones romanos siempre fué la paz mas peligrosa que la guerra, porque con ella puestos en ociosidad, se dieron mas á los deleites que al exercicio de las armas, y procurando sus particulares intereses, menospreciaron la fama, pospusieron el bien de la patria comun, é perdieron el señorío universal del mundo, que como industriosos guerreros alcanzaron é poseyeron. Mientras les tuvo la guerra fueron siempre virtuosos, señorearon la monarquía, vencieron sus enemigos, sostuvieron la república, multiplicaron el bien de ella, é quedaron renombrados. Pues si tales y tantos bienes suelen nacer de la guerra, justa cosa é muy necesaria es que nosotros los católicos como verdaderos christianos la queramos emprender, porque con ella desechando los vicios é tomando las virtudes, destruyamos los enemigos que persiguen nuestra fe; peleemos contra los moros que usurpan nuestra tierra, tomada por gran traicion á aquellos que ge la dieron. Para lo qual tres cosas señaladas son que nos ayudan: la primera, que nos mueve justa causa; la segunda, que tenemos clara justicia; la tercera, que nuestro propósito es sancto, y el celo de Dios nos guía, cuya causa es la que se hace. Así que guerreando contra ellos, nosotros pelearemos por la verdad y ellos por la mentira; nosotros por

glorificar á Dios, los otros por ofenderle. Por donde de espero en la infinita bondad de nuestro Redentor que nos dará vencimiento de ellos tal, é de tal manera, que tornaremos con honra, é recobramos lo que nuestros antepasados perdieron. Para lo qual quise mandaros llamar, porque con vuestro acuerdo se haga, é dándome vuestro consejo, digais vuestro parecer de lo que hacerse debe, pues aveis oydo mi determinada voluntad.» Acabada la habla del Rey, aquellos señores é gentes que allí estaban de los tres Estados quedaron tan contentos, que loando su propósito, é aprobando su deseo por cosa muy sancta, rogaron á Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, que en nombre de todos ellos es suyo quisiese responder á su Alteza. El qual aceptando su ruego, con mucha gravedad propuso, diciendo: «Bien parece sin duda, serenísimo Rey, quanto sea excelente la grandeza de vuestro real corazon, quando así ha querido el día de hoy convidarnos para tan altos é señalados exercicios de bondad. Pero porque de las cosas deliberadas é con discrecion proveidas ningún arrepentimiento se atiende, con tanta reverencia como puedo, le suplico que quiera saber, y sepa, que para tan arduo negocio y señalada empresa, primero que se comience, antes que á las manos vengamos, es necesario que con maduro seso se piense, é que con deliberado acuerdo se haga; porque adonde así se aventura la vida, donde así se pone la honra, é donde peligro cuelga, no quiere razon, ni consiente que con liviandad sea. Pues así, Señor, se comience la guerra, é así la llevemos delante sin pereza, que por ella alcancemos la vitoria, destruyamos los enemigos, é merezcamos ser conocidos. Para lo qual tres cosas son necesarias, sin las cuales sería imposible vencer. Primera, franca liberalidad, como que se gana la honra, é se trasdobra la fama, con que las gentes obedecen y se animan á servir. Segunda, que vuestra Real Magestad tenga continuo en su hueste prudentes capitanes é diligentes caballos, que sepan gobernar las batallas sin hacer jamas errada; ca la guerra é sus astucias son de tal calidad é de tal proporcion compuestas, que luego dan la pena del error que se hiciere; que sean tan animosos, tan sufridos de miedo, con tal presuncion de esforzados, que se arreen de vencer, é jamas nunca huir; que se prescien, é se atrevan, mas en la fuerza de sus manos, que en la ligereza de sus pies. Tercera, que con mucha dulzura, con gran benignidad trate á las gentes que le fueren á servir, para que le tengan amor, é obedezcan su mandado; ca la humanidad de los príncipes hace que los súbditos sufran muchos trabajos, é les plega comportallos; lo qual, muy esclarecido Rey, con la humildad que debo, protesto que sea dicho.» Estonces el Rey con alegre gesto dixo: «Marqués, bien parece que tales palabras sustanciosas é discretas propiamente convienen para la lengua de tan buen caballero, gracioso en el hablar y esforzado en las armas: yo agradezco vuestro consejo, é lo apruebo por muy

bueno.» E así fué allí determinado que la guerra se comenzase en el año venidero, que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo: de que todos fueron muy contentos. E así tomada licencia del Rey, se tornaron á sus tierras para se proveer de las cosas á la guerra necesarias.

CAPÍTULO IX.

Como el Rey dexó por Virreyes en Valladolid á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro.

Entre tanto que las cosas de la guerra se aderezaban, é se acercaba el tiempo de ir á los moros, el Rey por sus cartas envió á llamar á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro. E venidos á su Corte les dixo: «Bien sabeis como yo determiné de guerrear contra los moros, é porque ya se acerca el tiempo de ir á la tal guerra, quiero y es mi voluntad que vosotros entrados quedéis en mi lugar por virreyes en Valladolid, para que en las cosas de la justicia dedes aquella orden y expediente que segun Dios, é vuestras conciencias viéredes que conviene. Por manera, que los litigantes no ayan de ir en pos de mí, ca sería cosa grave para ellos, é á mí darian pena en avellos de oír. Por tanto yo vos encargo, que como varones prudentes y de conciencia administréis á todos igual justicia, é goberneis segun de vosotros confio; y espero que hareis por manera que ningunas apelaciones ni querellas ayan de ir ante mí entre tanto que allá estubiere. E mando al Presidente é Oidores de la Chancillería que se junten con vosotros, é vos obedescan é acaten como á mi mesma persona.» Los quales obedesciendo lo que su Rey les mandaba, tomadas sus provisiones, é avida su licencia, se partieron para Valladolid, adonde estubieron residentes hasta que el Rey volvió del Andalucía.

CAPÍTULO X.

Como el Rey se partió para el Andalucía, y los Grandes del Reyno que fueron con él.

Venido el mes de Abril del año siguiente de su reynado, que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento de nuestro Salvador, en que la guerra se habia de comenzar en el Andalucía contra los moros, el Rey se partió para Córdoba, donde los grandes del Reyno, é las otras gentes, así de á caballo como peones, se avian de juntar. Los señores que allí vinieron, fueron los que aqui serán nombrados. Del estado eclesiastico, Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, con otros algunos perlados. Del estado militar, Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, tío del Rey, Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla, Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, con sus hijos; Don Diego Hurtado, Don Pero Laso

Don Iñigo Lopez, Don Lorenzo Suarez, Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, Don Pero Giron, su hermano, Maestre de Calatrava, Don Alvaro de Estuñiga, Conde de Plazencia, Don Juan Pimentel, Conde de Benavente, Don Fernand Alvarez de Toledo, Conde de Alva, Don Pedro Ponce de Leon, Conde de Arcos, Don Juan de Luna, Conde de Santisteban, Don Enrique Enriquez, Conde de Alva de Liste, Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, Don Pedro de Córdoba, Conde de Cabra, con su hijo el Mariscal Don Diego de Córdoba, Don Garci Fernandez Manrique, Conde de Castañeda, Don Gabriel Manrique, su hermano, Conde de Osorno é Comendador Mayor de Castilla, Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, Don Pedro, Señor de Aguilar, Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, y otros caballeros de estado. Llevaba el Rey de las gentes de sus guardas tres mil de á caballo, hombres d'armas é ginetes: Alvaro de Mendoza, hijo de Rui Diaz de Mendoza, Señor de Castro Xeriz, capitán de mil é quinientos hombres d'armas; Rui Diaz, su hermano, capitán de quinientos ginetes; Gonzalo Carrillo, capitán de quinientos ginetes; Rodrigo de Marchena, capitán de quinientos ginetes; Garcia de Jaen, capitán de trescientos ginetes moriscos. Demas, é allende de aquestos tres mil rocines ya recontados, iban ducientos ginetes enjaezados, de los hijos de los grandes é nobles, que solamente tenían al Rey por capitán, que de continuo aguardaban su persona Real quando cabalgaba. Asi que entre la gente del Rey é de los caballeros, serian por todos catorce mil de á caballo y ochenta mil peones. Juntados aquestos, y hecho el alarde, el Rey partió con todo este ejército poderosamente, é por sus jornadas caminó fasta que llegó á la Vega de Granada, adonde fué asentado su real. Y quando quiera que los moros salian á trabar escaramuzas, el Rey no daba lugar que ninguno de su hueste saliese á ellos, antes mandaba á sus capitanes que jamas consintiesen, ni diesen lugar á que se mezclasen con los moros ninguno de los suyos, recelando, como era la verdad, que los moros eran mas industriosos en aquello, é que saliendo á se mesclar con ellos, avría mas muertes de christianos que de moros. Ca su voluntad era solamente hacer la tala por tres años, para ponellos en mucha hambre é mengua de vetuallas, é luego poner su cerco y estar sobre ellos hasta tomarlos. E asi fecha la tala muy grande, mandó levantar su real, é salióse á la villa de Alcaudete; é por aquesto quedaron los caballeros muy descontentos, en tanto grado, que algunos ó los mas de ellos confederados de secreto con el Maestre de Calatrava Don Pero Giron, acordaron de prender al Rey. E asi dieron el cargo de lo executar á Don Fernand Alvarez de Toledo, Conde de Alva, é á Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes. E como de aquesto fuese sabidor Don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo tercero del Marques de Santillana, sin descubrir el caso de la traicion al Rey, le dixo el mesmo día que le avian de venir á prender, que le parecia que si su Alteza quisiese,

que seria muy bien partirse luego, é pasarse á dormir á Córdoba, donde podria estar de mayor reposo. Vista la mucha gente que allí cargaba, siendo el lugar pequeño, é porque Dios es guardador de los reyes é el defensor de sus ungidos, púsole en voluntad que lo pusiese por obra é se partiese sin ningun detenimiento, en tal manera, que quando los condes fueron á executar su dañado propósito, hallaron partido al Rey, é como se iba camino de Córdoba; é asi quiso Dios librarlo, porque aquella traicion no se cumpliese. ¡O falsa deslealtad de vasallos, feo pensamiento de súbditos naturales, deshonesta empresa de caballeros súbditos, cruel atrevimiento de caballeros, que tal osadia atreviades, é presumiades emprender, para desdorar la nobleza de vuestra sangre! Decidme pues agora, indiscretos varones, ¿quién defendiera vuestra limpieza, quando vosotros la destruiais sin temor de haber infamia? ¿quién sostuviera vuestra honra, quando vosotros la denostábades, sin recelar vituperio? Baste, pues, saber de vosotros que vos plascia perder lo que ninguno vos podia dar, é queriades abatir lo que jamas recobraríades. Llegado el Rey á Córdoba, porque la gente de la hueste venia fatigada, mandó que les pagasen todo el sueldo que les era debido, é se fuesen á sus tierras con tanto que estuviesen apercebidos para el año venidero. E asi derramada la gente, despues que el Rey reposó allí algunos dias, fué descubierta la traycion que contra él se avia ordenado. Y entonces él como católico Rey dió muchas gracias á Dios, que le avia librado de tan grand maldad. Pero ni por eso dexó el propósito de la guerra contra los Moros, antes determinó de la hacer todavia con tanto que ninguno de los grandes no fuese, salvo que cada uno enviase cierta gente. Avida esta consideracion entre sí mesmo, partió para Madrid.

CAPÍTULO XI.

Como el Rey tornó á entrar en la Vega, é hizo la tala.

Llegado el Rey á Madrid, tuvo allí el invierno é las fiestas de Navidad con mucho placer: donde los montes é la caza era su mayor deporte, porque en aquello era su còntino pasatiempo. E venido el mes de Abril, que era el tercero año de su Reynado, mandó llamar sus gentes, é de cada uno de los grandes, segun su estado, ciertos hombres d'armas é ginetes. El Rey se partió para la Vega de Granada, é llegó á la cibdad de Eciija, se partió dende vespera de sant Marcos, que fué á veinte é cinco dias del mes de Abril de dicho año, y el Marques de Villena con él, con trecientos de caballo. Y entró muy poderosamente en tierra de moros con propósito de escalar la villa de Archidona con algund ardíd que para ello tenia; é anduvo todo el día é la noche; é quando llegó, era cerca del sol salido; de manera que no ovo lugar de hacer lo que pensaba, é mandó correr la tierra, y fizo el daño que pudo, é volvióse á Eciija. E dende allí envió sus cartas á todos los grandes del Reyno, mandándoles que cada uno le

CAPÍTULO XII.

Como el Rey tornó á entrar por la Vega, é lo que allí sucedió.

Venido el mes de Abril, que era el quarto año de su Reynado, convocadas las gentes de sus Reynos, asi de á caballo, como peones, salvo los grandes, que no quiso llevarlos, el Rey se fué para Córdoba, é de allí entró poderosamente en la Vega de Granada. Donde llegado, luego otro día siguiente, como los moros, segund su costumbre, saliesen á dar sus escaramuzas, ciertos caballeros mancebos del real con deseo de ganar honra, sin ser sentidos de los capitanes, se desmandaron, é salieron á los moros. Donde vuelta la escaramuza muy brava, fué muerto un caballero de la Orden de Santiago, que se llamaba Garcilaso de la Vega, varon de mucho esfuerzo é de grand merescimiento. El Rey fué muy pesante, é se indignó de tal guisa, que luego mandó hacer la tala muy crudamente, en tanto grado, que no solamente los panes, pero muchas viñas é huertas é olivares fueron destruydos. E desde allí fueron sobre una villa que dicen Gimena, lugar muy fuerte, el qual mandó combatir; donde muchos nobles hijos-dalgo aprobaron tan bien, que la Villa con la fortaleza tomaron por pura fuerza de armas. Entonces el Rey de Granada, visto aquesto, temiendo la furia del Rey, envióle sus embajadores, suplicándole quisiese tomar dél algunas párias y tributos en señal de vasallage, con tanto que luego saliese con toda su hueste; y como el Rey estaba indignado por la muerte de Garcilaso, respondió muy ásperamente. E al fin vencido de las supplicaciones que los moros mensageros le hicieron de parte de su Rey, aceptó las treguas condicionalmente, que cada año le diesen doce mil doblas fereces, é seiscientos captivos christianos; é si faltasen christianos, que fuesen moros, puestos en Córdoba á cierto día señalado. E asi concertados con estas condiciones, y que la guerra contra ellos se quedase abierta por la parte del Reyno de Jaen, fueron allí luego traídas las párias de aquel año primero, y el Rey se volvió á Córdoba, donde mandó despedir toda su gente, y él se quedó allí por algun tiempo.

CAPÍTULO XIII.

Como el Rey determinó de casarse, y se casó con la Infanta Doña Juana, hermana del Rey Don Alonso de Portugal.

Pasados algunos dias que reposó el Rey en la cibdad de Córdoba, mandó llamar los perlados é caballeros de su Reyno que allí estaban; é convenidos en su palacio, les dixo: «Quanto sea cosa justa é debida que los reyes hayan de ser casados, las leyes divinas é humanas lo disponen é lo mandan. »Pues si aquesto es conveniente entre todos los estados, porque la generacion del linage humano vaya de gentes en gentes, é los nombres de los padres revivan en los hijos, mucho mayor é mas necesario é conveniente cosa es en los estados Reales; »porque quando en ellos falta la sucesion, crescen

enviase los dichos hombres d'armas y ginetes á la cibdad de Córdoba para cierto día, é que el que pudiese enviar quinientas lanzas enviase ciento, é por este respecto todos los otros; é que fuesen de hombres muy escogidos, é polidamente armados é bien cabalgados. Y en tanto que esta gente se juntaba, acordó con consejo del Marques, é del Maestre, su hermano, de tornar á entrar en tierra de moros, é partió postrimero de Abril con hasta ochocientos hombres d'armas, é docientos ginetes. E vinieron á él los pendones de las cibdades de Sevilla y Carmona y Xerez y Eciija y Jaen, que podian ser hasta seis mil de caballo, y veinte mil peones; y puso el primer real cerca de Lora; y otro día siguiente se asentó en la Vega de Antequera, é de allí fué á talar los campos de Archidona, é los moros salieron por defender la tala, é fueron resistidos, é por fuerza d'armas retraidos á la Villa. E otro día, que fué segundo de Mayo, continuó su camino para Málaga, é asentó su real cerca de la villa de Alora, en un valle que es entre dos rios, é allí fueron presos algunos moros é tomado el ganado que ende se halló, é talados los panes. Dende á dos dias fué á poner su real á una legua de Málaga; é otro día mandó pasar el real media legua de la cibdad, donde estuvo seis dias, en los cuales se fizo asaz daño en panes é viñas. E se huvieron algunas escaramuzas en que murieron mas moros que christianos, aunque no fueron muchos; é se quemaron é robaron dos lugares, que se llamaba el uno Pupiana, y el otro Loubin, con una fortaleza asaz buena, y otro lugar llamado Churriana con otra fortaleza bien fuerte. En los cuales lugares vinieron algunos moros, é allí vino el Rey Ciriza de Granada á facer reverencia al Rey. E puesto que los caballeros mancebos asi generosos, como hijos-dalgo é otras personas señaladas, iban ganosos de hacer algunas cosas hazafiosas, famosas de varones, por ganar honra é alcanzar nombradia, segund la costumbre de la nobleza de España, quando los moros salian á dar las escaramuzas, jamas el Rey daba lugar á ello, porque como era piadoso, é no cruel, mas amigo de la vida de los suyos, que derramador de su sangre, decia que pues la vida de los hombres no tenia precio, ni avia equivalencia, que era muy grand yerro consentir aventuralla, é que por eso no le plascia que los suyos saliesen á las escaramuzas, ni se diesen batalla, ni combates. E quanto quiera que en las tales entradas se gastaban grandes sumas de dineros, queria mas expender sus tesoros, dañando los enemigos poco á poco, que ver muertes y estragos de sus gentes. E asi hecha la tala, mandó alzar el real, é salióse á la Cibdad de Córdoba, adonde venido, mandó pagar su sueldo á toda su gente, para que se fuesen á sus tierras, y que para el año siguiente estuviesen apercebidos. E despedida toda la gente, el Rey tornó á Madrid, é de Madrid á Segovia, donde reposó hasta que fué tiempo de hacer la tala.

»muchas divisiones, y hay grandes escándalos y trabajos; é los reynos donde tal acaesce son damnificados con sobra de gran detrimento. E por esto, como yo esté sin muger, segun vedes, seria gran razon de casarme, ansi por el bien de la generacion que subceda en estos Reynos, quando Dios me quisiere llevar, como porque mi Real estado con mayor abtoridad se represente. E pues ya vos he declarado mi voluntad, queria saber vuestra determinacion, y el consejo que para esto me dais.» Oyda su habla por los grandes que presentes estaban, respondieron cada uno por su orden, que el proposito é voluntad de su Alteza era justo é necesario, é que les parecia que se debía luego poner por obra; pero que le suplicaban les quisiese decir con quien le agradaba, é seria cosa conveniente que su casamiento se contratase, é que entonces le sabrian decir mejor su parecer. Y el Rey les respondió, que su deseo é gana era de se casar con la Infanta Doña Juana de Portugal, hermana del Rey Don Alonso de Portugal, porque de aquella sabia é avia oydo ser muy señalada muger en gracias é en hermosura. Los Grandes respondieron que aquello aprobaban é avian por muy bueno, é que su voto era que luego se enviasen sus embaxadores á lo tratar.

CAPÍTULO XIV.

Como el Rey envió sus embaxadores al Rey Don Alonso de Portugal, para que le diese á la Infanta Doña Juana su hermana por muger, y se concluyó el casamiento.

Avido el consejo é acuerdo de los Grandes de la Corte, el Rey envió por embaxador á Don Fernando, su Capellan Mayor, al Rey de Portugal, que le diese á la Infanta Doña Juana su hermana. E asi rescibidas sus letras con la instruccion de la negociacion é cabsa sobre que le mandaban ir, el Capellan Mayor se partió para el Rey de Portugal, donde fué muy bien rescebido é festejado, asi por el Rey, como por los principales de su reyno. Donde oyda su embaxada con que asi venia, muy alegremente respondió que le placia, pero con tal condicion, que el Rey hubiese de dar á la Infanta su hermana á Ciudad Real, é la villa de Olmedo, é ciertos quentos de renta situados en dote y arras; é que diese su palabra Real, que daria casamiento á ciertas damas que la Infanta su hermana llevaria consigo quando se fuese á casar con el Rey. E consultados con él, y ordenados los capitulos de ello, é los firmó é juró, segund que en tales casos se acostumbra á hacer. E asi cumplido, é acordado por ambas las partes, asignado asi mesmo el tiempo que avian de venir por ella, el Rey mandó á Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que fuese por ella á Badajoz, donde le seria entregada; y la truxese con aquella solemnidad é honra, que para muger de tan alto Rey pertenescia. E asi el Duque se partió muy acompañado de singulares caballeros é nobles personas, é se fué á Badajoz, donde la Reyna le fué entregada. E asi rescebida, el Duque

la truxo, haciendo muchas fiestas en todos los lugares en que se aposentaban, hasta que llegó á Córdoba. Sabida su venida, mandó el Rey que la fuese fecho muy alto recibimiento, asi por los señores é grandes de su Corte, como por parte de la cibdad, é con muchos entremeses é alegrías grandes entró en la cibdad. E luego llegada, los desposorios fueron celebrados por Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, é pasados tres dias, se celebraron las bodas. Ansi celebradas, el Rey se fué á Sevilla con la Reyna, donde le fueron hechas muchas fiestas de justas, é juegos de cañas, correr toros, é señaladamente un torneo de cien caballeros, cinquenta de cada parte, de que fueron capitanes el Duque de Medina Sidonia é Don Juan Pacheco, Marqués de Villena; que fué cosa muy señalada de ver. Pasados algunos dias despues de aver reposado alli con la Reyna, acordó de andar por su Reyno; pero porque la frontera de los moros de la parte del Regno no quedase á mal recabdo, mandó que Don Garcia Manrique, Conde de Castañeda, quedase en la cibdad de Jahen por capitan frontalero con dos mil lanzas. E asi puesto, el Rey se partió con la Reyna é toda su Corte para Madrid.

CAPÍTULO XV.

Como el Papa envió al Rey un sombrero y una espada, y desbarataron los moros al Conde de Castañeda.

Venido el Rey á Madrid, estuvo alli grand tiempo mucho á su placer, asi porque se holgaba con la Reyna, como porque sus cosas sucedian prósperamente. E como la fama de su grandeza se publicase por todo el mundo con muy claro renombre, diciendo que guerreaaba contra los moros enemigos de la sancta Fé católica, conquistando el reyno de Granada, era tenido en grande estima entre los principes christianos, mayormente por el Papa Calixto, que entonces era Sumo Pontifice en la Iglesia Romana. El qual teniendo dél muy alto concepto, é viéndole por el mejor de todos los reyes que entonces reynaban en la christiandad, y porque el dolor de la perdicion de Constantinopla, que el Turco avia tomado, estaba muy reciente en los corazones de todos, parecióle que él mas dignamente merecia ser honrado por la Sede Apostólica, que ninguno de los otros. E ansi bendixo el sombrero y el espada, que la noche de Navidad á los maytines el Papa pone en el altar quando celebra la *Misa del gallo*. E acordósele de enviar con un mensagero, exortándole por su Breve, que pues tan varonilmente se avia en defension de la Fé católica é aumento de ella, quisiese continuar su santo propósito comenzado; notificándole asi mesmo, que él, siguiendo su camino, enviaba una grande armada contra el Turco por el mar con el Cardenal Patriarca de Aquileya, su Legado á *latere*, para que le hiciese cruda guerra. El Rey con mucho amor rescibió el Breve y el presente del Papa, é mandó hacer grandes mercedes al mensagero. Pero como ningun gozo en esta vida sea cumplido, ni tan lleno ni entero, que con

algun pesar no se mescle, aconteció que el Conde de Castañeda, que avia dexado el Rey por capitan frontalero contra los moros en Jahen, siendo mas remiso que diligente, mas descuidado que astuto en las cosas de la guerra, é mas escaso que franco para la gente de su hueste, en tanto grado, que á todos daba mal recabdo del cargo que asi tenia, lo fué en tal manera, que los moros, vista su desórden y mal procedimiento, armaron contra él una grande celada secretamente de muchos caballeros é grande peonaje, y echaron sus corredores que robasen el campo. Y como esto fuese notificado al Conde, salió á resistir la cabalgada con poco tiento é menos órden de su gente, de tal guisa, que sin se saber gobernar, ni mirar los engaños de la guerra que los enemigos suelen armar, siguiendo contra los corredores, dió en la celada, donde él fué preso, é su gente destrozada, muchos feridos, muertos é captivos, de tal son, que rescibió grandisimo daño; asi que podriamos decir aqui aquello del refran viejo, uno vale por mil, y mil no valen por uno. De este destrozó el Rey fué muy pesante, no tanto por la pérdida de su gente, quanto por la fama que de ello sonaria por el mundo. Entonces el Rey envió luego otro capitan, y mandó que del todo se concertase paz con el Rey de Granada, con tanto que las parias acostumbradas al tiempo limitado se pagasen, y fué rescatado el Conde por grand suma de doblas. En este medio tiempo falleció Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, y fué dado el Obispado á Don Luis de Acuña, Obispo de Segovia; y el Obispado de Segovia á Don Hernando, su Capellan mayor del Rey, é la Capellania mayor á Don Luis Daza, pariente del Marqués de Villena.

CAPÍTULO XVI.

Como proveyó el Rey ciertas dignidades, que estaban vacas, á sus criados.

Acordábase al Rey que algunos Grandes de sus Reynos se avian confederado, para lo prender; lo qual queriéndose remediar contra lo semejante, para tener seguridad en su estado y estar con menos recelo de lo tal, acordó de sublimar algunos de sus criados y hacerlos grandes hombres; porque asi fechos é puestos en estado, toviere servidores leales, que mirasen por su servicio y osasen poner las manos en quien lo desirviese. E como por entonces estaban vacantes la Condestablia de Castilla, y el Maestrazgo de Alcántara, y el Priorazgo de Sant Juan, proveyó é dió el Maestrazgo de Alcántara á Don Gomez de Cáceres, su Mayordomo mayor, é la Mayordomia á Don Beltran de la Cueva, otro criado suyo, que avia sido paje de lanza; é la Condestablia dió á Don Miguel Lucas Diranzo; y el Priorazgo de Sant Juan á Don Juan de Valenzuela. E asi fechos é puestos estos tres criados en grandeza de señorío, parecióle que su estado Real estaba mas crescido é con mayor seguridad. En este medio tiempo falleció Don Inigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana. Subcedió en el señorío Don

Diego Hurtado, su hijo mayor, é qual vino allí á Madrid luego con sus hermanos el Obispo de Calahorra, Don Inigo Lopez, Don Lorenzo Suarez, Don Juan y Don Hurtado á hacer reverencia al Rey, para dar la obediencia é fidelidad acostumbrada. El Rey le confirmó su señorío con los títulos de Marqués y Conde, que su padre tenia, é mandó que Don Juan é Don Hurtado andubiesen continos en su corte como otros hijos de Grandes estaban.

CAPÍTULO XVII.

Como vino nueva que era muerto el Rey Don Alonso de Aragon.

La cibdad de Segovia é la villa de Madrid fueron dos señalados lugares, donde el Rey mas se holgaba, é mayor descanso para su reposo rescebía. E no sin cabsa: porque como él en alguna manera era retraido, avia alli bosques en que estaban grandes montes espesos, amigables á su inclinacion y calidad, en tal manera, que naturalmente se deleytaba en andar por ello, y entremeterse en la caza de los animales salvages, que alli nasciesen y andaban, é aun porque asi mesmo los negocios de la gobernacion le daban pena, é eran muy agenos de su condicion. Verdad es que ni por esto se dexaba el regimiento del Reyno, ni el despacho de los libranes; ca dada la orden, y expediente de las cosas por los de su alto Consejo, el Rey firmaba las provisiones que aquellos le enviaban. Tampoco se perdía la administracion de la Justicia; que siempre se daba en ella tal orden, que la Corte estaba en mucha paz é sosiego; los insultos castigados de tal guisa, que ninguna violencia ni opresion se hacia. E quando quiera que al Rey era necesario andar por su Reyno á remediar é proveer en las cosas dél, no le parecia tener reposado asiento, salvo quando estaba en algunos de estos lugares, señaladamente lo mas del tiempo en Madrid, porque la comarca suya era mas abundosa de vitualas é mantenimientos para los cortesanos. Estando el Rey alli en Madrid con grand contentamiento, no solamente por la pujanza de su próspero estado, mas por las muchas y diversas fiestas que los caballeros é nobles de su Corte le hacian, asi por le servir, como por cabsa de la Reyna su muger, que nuevamente era venida, á cuyo respeto parecia que todos avian gana de festejar, y de expender el tiempo en cosas de placeres, segun el estilo y costumbre de la Corte; llegó la nueva como el Rey Don Alonso su tio era fallecido en la cibdad de Nápoles, de que ovo grand sentimiento; ca lo amaba mucho, é tenia en lugar de padre; porque á la verdad era persona que mereció ser querido de todos los grandes, y todas las gentes, asi por sus muchas é señaladas virtudes, como por las grandes excelencias que hizo mientras murió. E asi tomado luto por él, mandó que le fuesen fechas solemnes é ricas obsequias, segund que á tan señalado Rey pertenescia. Subcedió en su lugar, porque no tuvo hijo legitimo, en los reynos de Aragon el Rey Don Juan de Navarra, su hermano, y en el reyno de Nápoles Don Hernando, su hijo

bastardo. A este contradixo el Papa Calisto, queriéndole privar de la subcesion del reyno, diciendo que pues aquel Señorío era feudatario á la Iglesia, á él como Sumo Pontífice pertenescia poner Rey é confirmarlo; por donde padesció asaz trabajos, é grandes persecuciones. Pero en aqueste medio tiempo falleció el Papa Calisto, é subcedió el Papa Pio Segundo, que favoreció á este Rey Don Hernando por amor de las grandezas del Rey de gloriosa memoria su padre, é lo tornó á pacificar en el Reyno.

CAPÍTULO XVIII.

Como el Rey mandó prender á Juan de Luna, é le quitó el Señorío que tenia.

Algunos caballeros é grandes del Reyno por aficiones siniestras de la paz que unos con otros tenían, estaban aliados para poner al Rey en necesidad é acrescentar sus estados. Entre los quales era uno Juan de Luna, sobrino de Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, é Condestable de Castilla, que estaba poderoso en el Reyno, no tanto por antigüedad de su estado, quanto porque el Maestre su tío le avia apoderado en algunas tenencias, así de la cibdad de Soria, como de otras Villas que le avia dado con singulares fortalezas, así mesmo el Condado de Sant Esteban, que estaba todo de su mano despues de la muerte del Conde Don Juan de Luna, hijo del Maestre Don Alvaro de Luna; é la hija heredera como tutor de ella y gobernador del Condado. Y como el Marqués de Villena avia grand gana de aver aquel señorío con las tres Villas del Infantazgo para Don Diego Pacheco su hijo mayor, y casalle con aquella hija sucesora y heredera de aquel condado y señorío, ovo manera de indinar al Rey contra este Juan de Luna, para que le prendiese, diciendo, que pues aquel era parcial de los caballeros deservidores de su alteza, é tenia usurpada la fortaleza y cibdad de Soria, y el Condado con las Villas del Infantado, que desde allí, si se rebelase, podria hacer mucho daño. En tal manera, que el Rey determinó de ponello en obra, diciéndole que le iba á deportar por las tierras del Condado, y fuese para Ayllon, donde Juan de Luna estaba; el qual con mucho amor y ganosa voluntad le rescibió é festejó lo mejor que pudo. E despues á la partida, quando Juan de Luna salió con el Rey, el Marqués de Villena tenia dado cargo á ciertos criados suyos, que vista su señal, que les avia de hacer, que le cercasen é prendiesen en el campo, junto con la persona del Rey. E así salido Juan de Luna al campo, y fecha la señal por el Marqués, aquellos que tenían el cargo, le prendieron muy ríguosamente, é preso, mandó el Rey que le llevasen á buen recabdo, diciendo que le mandaria degollar, si luego no entregase todas las fortalezas que tenia, así de Soria, como del Infantazgo, é del Condado é las suyas, con la Condesa de Sant-Estevan, que estaba en su poder. Entonces Juan de Luna, temiendo de morir, mandó luego entregar todo quanto le fue pedido por el Rey; é así entregado, el Rey puso sus al-

caydes en todas las fortalezas. Pero dende á poco tiempo fue entregado al Marqués todo lo que era del Condado, con el Infantazgo y la Condesa; donde apoderado, hizo lo que adelante será contado por la historia.

CAPÍTULO XIX.

Como Alonso Faxardo fué destruido por los males que hacia en el reyno de Murcia contra los christianos en favor de los moros.

Alonso Faxardo fue un caballero de los mas principales en el reyno de Murcia; el qual por las turbaciones del Reyno, que fueron en tiempo del Rey Don Juan, se avia apoderado de la cibdad de Cartagena, é de Lorca con otras fortalezas é lugares, así del Maestrado de Santiago, como del Marquésado de Villena y de la Corona Real. Y como estaba poderoso, hacia muchos males, unas veces metiendo moros, que robaban la tierra, é captivaban los christianos, é otras guerreando, é desipando muchos lugares, que no se querian someter á su mandado, porque eran sus vecinos é comarcanos. Sabido que fué aquesto por el Rey, é visto como se hacia grande ofensa á Dios, é deservicio suyo, así mesmo el Marqués de Villena, porque perseguia á sus vasallos, le suplicó mandase castigar tan feos insultos como aqueste caballero hacia. E luego el Rey mandó á Gonzalo de Saavedra, un caballero de su Consejo, prudente varon, para capitán, que fuese luego sobre él, é le cercase con seiscientos caballos. El qual fué, y dió tal orden en cercarle, é púsole en tanto estrecho, que muy presto le tomó quanto tenia usurpado, é solamente se quedó escudero de una lanza; empero teniéndolo en merced señalada, porque el Rey no le mandaba degollar. Donde pareció que la mano poderosa de Dios le quiso castigar, así por su vana soberbia, como por la parcialidad que tenia con los moros en ofensa de la Fé, é daño de la religion christiana. ¡O cuánto se deben guardar los que tienen estado, de hacer mal, y los que son poderosos, de tener presuncion, y ser desdefiosos! Porque ninguna cosa hay que tanto desagrade á la divina voluntad, quanto el menosprecio de los ultrajosos, y la soberbia de los altivos: ca ni los unos quedan sin abatimiento, ni los otros sin ser avergonzados.

CAPÍTULO XX.

De las cosas excelentes que el Rey hizo é dixo como Principe magnánimo.

Altas cosas de mucha grandeza, é señalados dichos de magnánimo Principe tuvo el Rey en los tiempos que prósperamente subcedieron sus cosas; porque mientras la fortuna le fué favorable y no contraria, muy famosos hechos y señaladas obras de grandeza fueron las suyas: por donde mereció claro renombre entre los reyes de su tiempo. Y no sin cabsa: ca traia de continuo en la guarda de su persona tres mil é seiscientas lanzas, hombres d'armas y ginetes, con muy singulares capitanes. An-

CAPÍTULO XXI.

Como el Rey fué á la cibdad de Leon y de lo que allí hizo.

Partió el Rey de la villa de Arévalo, y fué á la cibdad de Leon, donde fué rescibido con gran solemnidad; pero porque el Rey era poco amigo de las cirimonias Reales, y jamas queria que fuesen hechas en grande aparato, mandaba que á la Reyna se hiciesen; y así era ella rescibida con palio y con las otras insignias que á los Reyes pertenescen, porque con aquello se abtorizaba lo que él avia menospreciado. Luego que allí fué llegado á Leon, fué dada querrela de ciertos hijos-dalgo que por traycion avian tomado una fortaleza de un caballero en el reyno de Galicia, y se la tenían por fuerza con favor de algunos enemigos suyos; y como aquello fuese caso leve, mandó á cierta gente de sus guardas con un capitán, que fuesen sobre ellos y se los trugesen presos. Así tomada la fortaleza, fueron traídos á la cárcel; de los quales mandó el Rey hacer justicia, diciendo que pues todas las fortalezas de su Reyno estaban so la guarda y amparo de su Real persona, y á él primero se juraban los omenajes que los alcaydes hacian por ellas, que aquellos escuderos en hurtar tales fortalezas avian cometido traycion y en quebrantar su seguro; y mandaba que fuesen degollados. Así fueron públicamente justiciados, y el caballero querrelloso restituído en su fortaleza; lo qual pareció cosa muy bien hecha, y digna de gran loor; porque mientras el Rey hacia tales justicias como aquestas, reynó pacíficamente con mucho amor de sus pueblos. Ca sabida cosa es que mientras los Reyes se trabajan por ensalzar la justicia, y con sana voluntad la administran sin usar de crueldad, Dios pelea por ellos, y los hace vivir prósperos sin contradiccion alguna; ca escrito es: pelea por la justicia, y Dios peleará por tí contra todos tus enemigos. Pasados algunos dias despues que el Rey estuvo en Leon, se partió de allí para la villa de Escalona.

CAPÍTULO XXII.

Como el Rey fué á la villa de Escalona, y de lo que allí hizo.

La villa de Escalona fué del Maestre Don Alvaro de Luna, donde labró una singular fortaleza con muchos é ricos aposentamientos, grandes é vistosos. Y por ser tal é señalada casa, é así mesmo la tierra suya fértil y deleytosa, acordó el Rey de irse allí á tener las fiestas de Navidad con la Reyna é con toda su Corte; donde estuvo mucho á su contento, así por verse no solamente próspero, mas acompañado de muy notables personas, así perladados, como caballeros é otras gentes de abtoridad é merecimiento. Estuvo allí mucho á su reposo, é como se deleytaba en los officios divinales, traya señalados varones en su Capilla, así capellanes de grande abtoridad, como cantores de dulces voces, que de continuo le descian sus Oras cantadas. Estos eran en tanta cantidad, que ningun emperador por

daban de continuo en su Corte muchos nobles hijos de grandes, é otras notables é generosas personas, á quien no solamente mandaba pagar sueldo é acostamiento, mas ayuda para su costa con otras muchas mercedes: de tal forma que siempre andaban lucidos, é tan caballerosamente ataviados, que bien representaban quién ellos eran, é á quién servian. E como sus realezas é magnificencias fuesen muchas é señaladas de continuo, acaesció un dia que Diego Arias su Contador mayor é Tesorero, queriendo pagar sueldo á todas estas gentes, le dixo: «Ciertamente Vuestra Alteza tiene mil escesivos gastos é sin provecho; porque sin dubda manda dar de comer á muchas gentes, que no le sirven, ni lo merecen, é seria bien que se diese otra forma, y es que solamente sean pagados los que sirven, é no los que son sin provecho.» A lo qual el Rey como magnánimo Principe y liberal, respondió: «Vos habláis como Diego Arias, é yo tengo de obrar como Rey, en quien como en espejo todos se han de mirar é tomar doctrina; porque sabida cosa es que con los enxemplos del Rey se conforman los del reyno. Así que si bien consideramos la dignidad Real, y como Dios la hizo para señorar en el mundo por el bien universal de todos, no son nascidos los Reyes para procurar sus propios intereses, ni para hacer lo que solo á ellos cumple, mas que aprovechar á todos, é quieran la utilidad de los muchos; ca de otra guisa mas se podria llamar tirania que realeza, é mas codicia desordenada, que señal de bondad. Porque los buenos Reyes así han de ser amigos de sus súbditos, é parciales de la franqueza, que no á si mismos, mas que á todos ayuden y se alegren quando dieren. Y pues no es magnanimidad dar y perder, salvo perder y dar, quiero é mando que dedes de comer, á unos porque me sirvan, é á otros porque no hurten y mueran desonrados. Tampoco me place que para esto mis pueblos sean despechados, ni tampoco les pongan nuevos tributos, pues que por la gracia de Dios que me lo dió, tengo rentas y tesoros para ello grandes.» De allí adelante fué muy amado de los buenos, y temido de los malos y servido de los suyos, pero en lo secreto mal querido de los Grandes; porque todos los hijos-dalgo y gente comun dexaba de vivir con ellos, por ir á servir al Rey, que les hacia muchas mercedes. Andaba por su Reyno muy poderoso; todos los suyos ricos, contentos y ganosos de su servicio; la justicia bien administrada en su Consejo, donde se oian las cabsas de la Corte; y la Chancilleria, donde pendian los pleytos, tenia Perlados Presidentes, Letrados famosos de conciencia, donde se descubria la verdad, y por ninguna cosa se torcia la justicia. Para la punición de los malhechores avia prudentes alcaldes, que executaban sus delitos; y así andando por sus ciudades y villas, vino á la villa de Arévalo, donde se descubrió una grand falsedad de un secretario suyo que se llamaba Pero de Tiedra, que él y otras personas falseaban la firma del Rey é de los otros Oficiales, y vendian las cartas en grandes sumas de dineros, los quales fueron justiciados públicamente.

monarcha que fuese, podria traer mas abtorizada Capilla: con que sin duda resplandescia la grandeza de su Real estado. Verdad es, que por la mayor parte, unos eran generosos é otros letrados de grande merescimiento; é como fuesen tales, de contino los sublimaba, á unos para obispos, y á otros en grandes dignidades é rentas; por manera que se animaban á le hacer agradables servicios sin enojo. E no solamente aquesto, mas siempre les mandaba hacer mercedes é socorros para sus gastos; de guisa, que con aquestos vivian tan ricos como con la renta que la Iglesia les daba. En este mesmo tiempo subcedió que como el Papa Pio segundo fuese asumpto en el Papazgo, llamó todos los principes christianos para la dieta que hizo en Mántua. Donde convenido con sus cardenales quiso primero rescebir las obediencias de todos los Reyes, para notificarles despues la cabsa de su llamamiento. E como así fuesen embaxadores de cada reyno, el Rey envió por su embaxador á Don Inigo Lopez, hijo tercero de Don Inigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, caballero prudente y gracioso, segund que para tal embaxada convenia. Y concedidas las peticiones que cada uno de los embaxadores avia menester para su Rey, el Papa declaró como queria ir en persona contra el Turco, enemigo guerreador de la Christiandad, rogando á todos los Reyes, que para esto le quisiesen dar favor é ayuda. E así despedidos los embaxadores, para que aquesta cabsa de tanta importancia consultasen con sus Reyes, Don Inigo Lopez de Mendoza suplicó á su Santidad que le quisiese conceder un Jubileo para una hermita de la advocacion de Santa Ana, que él tenia en una villa suya que se decia Tendilla; porque la queria hacer Monasterio de devotos Religiosos. Entonces el Papa considerando la calidad de tan generoso caballero, y la grandeza del Rey que le avia enviado, liberalmente se lo quiso conceder, con tanto que los que visitasen aquella Iglesia, desde las primeras visperas de la vigilia, fasta las segundas del dia de Santa Ana, y diesen cada dos reales, que ganasen todos los perdones y plenarias indulgencias, que ganan los que van á Jerusalem, y á Roma é á Santiago. Publicada esta indulgencia por todas las Españas, vinieron asaz gentios; y de lo que así se ofresció, Don Inigo Lopez hizo allí un singular Monasterio de la Observancia del señor San Gerónimo, que agora se llama Santa Ana de Tendilla. Dotólo en alguna manera muy bien, y hizo allí su enterramiento; pero despues Don Inigo Lopez, y el Arzobispo de Sevilla su hijo, le ennobleció mucho mejor. Publicado el propósito del Papa, é notificado á los reyes christianos, dió indulgencias plenarias con infinitos é grandes perdones para todos aquellos, que á su costa por un año le fuesen á servir é ayudar en la Santa Cruzada contra el Turco enemigo de Jesu-Christo, perseguidor de la religion christiana; para lo qual se movieron infinitas gentes de diversas naciones, de muchas partes. Entretanto que estos gentios se iban allégando, el Papa mandó hacer una armada grande de muchos é diversos

navíos, para entrar por mar, é pasar contra al Turco á Costantinopla, donde estaba muy poderoso. E así aderezadas todas las cosas que para su viaje eran necesarias, é juntas las gentes, el Papa se partió de Roma con todo el Colegio de sus Cardenales muy poderosamente, y con todos los otros Perlados de la Corte, y se fué camino de Ancona, para embarcar allí. Donde llegado, le tomó el mal de la muerte de que falleció; por donde falleció la justa guerra comenzada y las gentes se fueron para sus tierras; é los Cardenales se tornaron á Roma, y entrados en su conclave eligieron el Papa Paulo Segundo. Pasado algunos dias que el Rey reposó en Escalona acordó de ir á Madrid.

CAPÍTULO XXIII.

Cómo el Rey se fué á Madrid, y las cosas que allí subcedieron.

El Rey con toda su Corte se fué á la villa de Madrid, donde vido concurrían siempre muchas gentes de todas partes, así de mayores estados, como de menor condicion, tanto por ver la grandeza de su potencia, quanto por negociar lo que avian menester. E como las cosas de sus estados subcedian prósperamente, la mayor parte del tiempo se distribuía en justas, convites, galas, juegos de cañas y correr toros, de tal guisa, que á los cortesanos esto les era su mayor deporte. Entónces el Arzobispo de Sevilla Don Alonso de Fonseca una noche hizo sala al Rey é á la Reyna con todas sus damas; é despues que muy espléndidamente uvieron cenado, en lugar de la colacion mandó sacar dos platos con muchos anillos de oro, en cada uno diversas piedras preciosas engastadas, para que la Reyna é sus damas tomasen el anillo con la piedra, que mas les agradase. E quanto quiera que la Reyna era la mas hermosa del Reyno, é tenía singulares mugeres desenvueltas é palancianas que le pertenescian para estado de Reyna, entre aquellas avia una que se llamaba Doña Guiomar, que era de singular presencia, y hermoso parecer, y agraciada; con la qual el Rey tomó pendencia de amores, de que se le siguió asaz honra y provecho. Verdad es que ella con el favor tomó alguna presuncion, mas que la razon queria, en tal guisa que hacia muy poco acatamiento á la Reyna, de donde subcedió, que vista su poca mesura, la Reyna puso las manos en ella ayradamente, de que el Rey uvo grande enojo. E así mandóla apartar de la compañía de la Reyna, é que se aposentase dos leguas de la Corte. Pero dióla estado de gran señora, y gente de abtoridad que la sirviese é acompañase; é iba el Rey muchas veces á la ver, é holgar con ella. De aquesta Doña Guiomar era el Arzobispo de Sevilla muy parcial, y el Marqués de Villena de la Reyna, de tal guisa que cada uno honraba su parcialidad.

CAPÍTULO XXIV.

De un embaxador que vino del Duque de Bretaña, y de las grandes fiestas é mercedes que el Rey le mandó hacer.

Estando el Rey así muy acompañado de los Grandes de su Reyno é de los otros nobles, que con tal triunfo honraban su Corte, el Duque de Bretaña le envió una embaxada con un principal caballero de su casa, en que le pedia su confederacion é alianza; de que el Rey fué muy contento, y le recibió graciosamente. Entretanto que se daba conclusion en la demanda que traia, mandó que fuese hecha gran fiesta; ó porque mejor se mostrase la pujanza de su grande estado, quiso que se hiciese en una casa suya de bosque, que se dice el Pardo, lugar muy deleytoso y dispuesto, así por la espesura de los montes que al rededor avia, como por los muchos animales que dentro del sitio estaban, que es á dos leguas de Madrid. Allí fué aderezada la fiesta muy ricamente, así de atavíos de casa, como de grandes aparadores, en que habia mas de veinte mil marcos dorados. Aquí mostró el Rey una gran nobleza de real magnanimidad; que como viesse que dos escuderos en ávito é demostracion de abtoridad llegaron disimuladamente á los aparadores y hurtaron ciertas piezas de plata, fingiendo que no los veia, les dexó abarcar su hurto y llevarlo; é quando los reposteros hallaron menos la plata, y se lo notificaron, respondió: «los ladrones eran personas que lo avian menester, y pues que lo hicieron con necesidad, mas vale que se atreviesen á lo mio que de otro ninguno; yo les hago merced dello: por ello no cureis de buscarlo.» La fiesta duró quatro dias: el primero se hizo una fiesta de justa de veinte caballeros, diez de cada parte, todos con muy ricos paramentos y atavíos; iba precio de una pieza de brocado, y otras dos de terciopelo carmesí para los que mejor lo hiciesen. El segundo dia corrieron todos á caballo, é despues un juego de cañas, en que avia cient caballeros, cincuenta por cincuenta, los mas principales nobles y hijos de grandes que avia en la Corte, todos con jaeces dorados y grandes atavíos de sus personas. El tercero dia fué una señalada montería donde se mataron muchos é diversos animales bravos é peligrosos, así á caballo como á pié. Para estas fiestas hizo el Rey muchas mercedes de dineros, brocados, sedas, paños é singulares enforros de martas, armiños, grises y veros, no solamente á la Reyna, é á sus damas é á los principales de su Corte, mas á sus criados é servidores é á los otros nobles caballeros que la seguian. El quarto dia fué como el Rey tenía entonces por su mayordomo un caballero que se llamaba Beltran de la Cueva, antiguo hidalgo de los mas generosos de Úbeda, persona muy acepta á él, tanto que ninguno de los privados pasados hasta allí tuvo tan grande privanza, ni tanta parte en la voluntad del Rey como él solo; é no sin cabsa: que ciertamente avia en él tantas partes de bondad, que le hacian merecedor de toda bondad y prosperidad é bien

Cr.—III.

andanza que le vino. Era grande servidor é sin enojo para el Rey, y magnifico en sus cosas, cortés é gracioso con todos; hacia liberalmente por los que á él se encomendaban. Era grande gastador, festejador é gran honrador de los buenos; gran cabalgador de la gineta, gran montero é cazador, costoso en los atavíos de su persona, franco é dadivoso. E como ya oviese alcanzado estado de grand señor é corazon para ello, acordó que para la torna del Rey y de la Reyna é Embaxador con los otros señores á Madrid, se hiciese un Paso en el medio del camino cerca de la villa en aquesta guisa. Estaba puesta una tela barreada en derredor, de madera con sus puertas, por donde avian de entrar los que venian del Pardo; en cuya guarda estaban ciertos salvajes que no consentian entrar á los caballeros é gentiles hombres que llevasen damas de la rienda, sin que prometiesen de hacer con él seis carreras, é si no quisiesen justar, que dexasen el guante derecho. Estaba junto, cabe la tela, un arco de madera bien entallado, donde avia muchas letras de oro muy bien obradas, é avia tal postura, que cada caballero que quebrase tres lanzas, iba al arco é tomaba una letra en que comenzase el nombre de su amiga. Avia así mesmo fechos tres cadahalsos altos, uno para que comiesen é mirasen el Rey, y la Reyna con sus damas, y el Embaxador; otro para los grandes señores; é otro para los jueces de la Justicia. La comida que se dió á todos fué muy suetosa, en grandísima abundancia é con mucha órden, sin desconcierto ninguno. Duró esta fiesta desde la mañana hasta la noche, que se retruxo el Rey con la Reyna á sus Palacios. Y como aquel Paso fué cosa señalada, queriendo el Rey honrar su Mayordomo é favorecer su fiesta, mandó allí hacer un Monasterio de la Orden de Sant Gerónimo, que se llama agora Sant Gerónimo del Paso. Acabadas las fiestas, y el Embaxador tratado con tanta honra, dada conclusion en su embaxada, el Rey le mandó hacer grandes mercedes de caballos, mulas, plata, dineros y piezas de brocado y de seda; con que se partió muy contento loando la grandeza de su estado.

CAPÍTULO XXV.

Como el Rey tomó la cibdad de Guadalaxara, y echó fuera de ella al Marqués de Santillana é á sus hermanos.

Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, tenía la cibdad de Guadalaxara, donde estaba muy apoderado, así de la fortaleza é puertas, como de los oficios de ella, que toda estaba en su poder segund que sus antepasados le avian tenido, en tal manera, que parecia estar mas cierto é seguro que los otros Grandes del Reyno, así por el asentamiento é morada que en lugar tan señalado tenía, como por la pujanza é grandeza de su estado. Hallábase así mesmo próspero con cinco hermanos, un Obispo, é quatro Caballeros, todos prósperos é bien afortunados. Mas como las bienandanzas del mundo tarde ó nunca se hallan sin aver ad-